

FUNDAMENTOS

Que el próximo sábado 18 de octubre, en el salón *Tau Cervantes* de nuestra ciudad, se llevará a cabo una Cena Show organizada por la Comunidad Caminante “Eduardo Galeano”, perteneciente al Grupo Scout Francisco Tau, con el fin de recaudar fondos para las futuras actividades y proyectos de la comunidad, en el marco del 40° aniversario de la fundación del Grupo Scout Francisco Tau; y

Que dicha actividad refleja el espíritu solidario y cooperativo que caracteriza al Movimiento Scout, siendo gestionada por un grupo de padres, jóvenes y educadores scouts que, con compromiso y entusiasmo, buscan fortalecer las experiencias educativas y sociales de quienes integran la comunidad.

Que el escultismo, como movimiento educativo no formal, promueve el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, ayudándolos a construir una personalidad libre, responsable y solidaria, mediante un método que fomenta la acción, la participación y el servicio a los demás.

Que el Grupo Scout Francisco Tau fue fundado el 1° de junio de 1985, en el salón de la Parroquia *Nuestra Señora de Fátima*, por Héctor Hugo Faure, María Lourdes Gómez de Oliva y María Elisa García, con el propósito de educar en los valores emanados del Movimiento Scout, afiliándose a la entonces Institución Nacional de Scoutismo Argentino.

Que el grupo adoptó el nombre Francisco Tau (1839–1921) en honor a un destacado hombre público de nuestra ciudad, propietario de las tierras que hoy conforman la Reserva Natural Francisco Tau, lugar donde el grupo realiza habitualmente sus actividades. Los fundadores eligieron como colores distintivos del pañuelo scout el verde, símbolo de esperanza y naturaleza, y el blanco, que representa pureza, cerrando el triángulo posterior con una flor de lis blanca, emblema del camino a seguir.

Que desde sus primeros pasos, el grupo fue creciendo rápidamente, incorporando numerosos niños, niñas y jóvenes, desarrollando actividades, campamentos y jornadas al aire libre que fomentaron el trabajo en equipo, la amistad y el amor por la naturaleza. También se sumaron jóvenes adultos que asumieron el compromiso de ser educadores scouts, consolidando así la estructura formativa del grupo.

Que en el año 1992, la Municipalidad de Bell Ville entregó en comodato a la Agrupación Scout la casa del guardaparque de la Reserva Natural, brindándole un espacio físico estable para el desarrollo de sus actividades. Un año después, en 1993, se inauguró el Salón de Usos Múltiples contiguo a la Casa Scout, consolidando así su sede definitiva.

Que el 1° de diciembre de 1996, tras la fusión entre la Asociación Scouts de Argentina (continuadora de la Institución del Scoutismo Argentino) y la Unión Scouts Católicos Argentinos, se conformó la organización nacional Scouts de Argentina Asociación Civil, pasando la agrupación local a denominarse Grupo Scout Francisco Tau, bajo dicha entidad.

Que durante estos cuarenta años de labor ininterrumpida, el grupo ha desarrollado innumerables actividades educativas, recreativas, solidarias y comunitarias: salidas, acantonamientos, campamentos y encuentros en niveles locales, distritales, zonales, nacionales e internacionales. Más de un millar de niños, niñas, jóvenes y adultos han sido parte de esta historia, encontrando en el escultismo una herramienta para la vida y un espacio de crecimiento personal y colectivo.

Que el método scout, basado en la Promesa y la Ley Scout, propone una educación integral que acompaña a las y los jóvenes a convertirse en protagonistas de su propio desarrollo, formando personas seguras de sí mismas, solidarias, responsables y comprometidas con su entorno.

Que actualmente el grupo continúa su labor educativa con más de 120 niñas, niños y jóvenes, acompañados por cerca de 30 adultos entre educadores y colaboradores, muchos de ellos hijos o hijas de quienes fueron los primeros miembros fundadores, lo que da cuenta de la continuidad y el sentido de pertenencia que ha logrado construir esta institución.

Que el lema “Siempre Listos” sintetiza el compromiso permanente de las y los scouts con el servicio, la fraternidad y la construcción de un mundo mejor, propósito que el Grupo Scout Francisco Tau mantiene vivo después de cuatro décadas de trabajo comunitario, educativo y solidario en Bell Ville.

Que por todo lo expuesto, este Concejo Deliberante considera justo y necesario declarar de Interés Legislativo Municipal la realización de la mencionada Cena Show y rendir un sincero homenaje a quienes, desde 1985 hasta hoy, mantienen encendido el fuego del escultismo en nuestra ciudad.

Proyecto presentado por el Bloque de la UCR con autoría del concejal Juan Pablo Oviedo.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA,
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 999/2025**

Artículo 1°: DECLÁRASE DE INTERÉS LEGISLATIVO todas las actividades organizadas por el Grupo Scout Francisco Tau, en el marco de la conmemoración del 40° aniversario de su fundación.

Artículo 2º: RECONOCESE y felicítase al Grupo Scout Francisco Tau, a sus fundadores, educadores, colaboradores, familias y jóvenes por su ininterrumpido compromiso en la formación de valores, el servicio comunitario y la educación integral de las juventudes bellvillenses.

Artículo 3º: ENTREGUESE copia de la presente Declaración a las autoridades del Grupo Scout Francisco Tau, haciéndoles llegar el reconocimiento y el afecto de este Concejo Deliberante y del pueblo de Bell Ville.

Artículo 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.